

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.982

LEY 2982

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2982

LEY 2982

Ampliación de la concesión Municipal a E.B. Gandulfo y Cía., sobre tranvías eléctricos en Avellaneda.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Ampliáse a 60 años la concesión otorgada por la Municipalidad de Avellaneda a los señores E.B. Gandulfo y Compañía con fecha 31 de Diciembre de 1903, para la construcción de una línea de tramways a tracción eléctrica.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 2982. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).